

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 29 de mayo de 2026

MSPyBS/S.G. N° 1061-/2026

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia a la convocatoria para la presentación de propuestas de proyectos en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), correspondiente al Ciclo 2028-2029.

Al respecto, cumpla en manifestar el interés, la conformidad y el respaldo institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para la postulación del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA) a la referida convocatoria internacional, a través de la institución a su digno cargo.

La propuesta institucional se encuentra orientada al fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas en áreas vinculadas a la vigilancia entomológica y epidemiológica, la investigación aplicada, el fortalecimiento institucional, además de la utilización de tecnologías nucleares y conexas aplicadas a la salud pública y al control vectorial, en concordancia con las prioridades nacionales del sector salud.

En ese sentido, se solicita tenga a bien considerar la postulación institucional del SENEPA y realizar las gestiones correspondientes en el marco de los procedimientos establecidos para la presentación de proyectos ante el OIEA.

Hallo propicia ocasión, para expresarle mi más distinguida consideración,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

SU EXCELENCIA
DON JORGE MOLINA, MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA
Y NUCLEAR - ARRIN
SAN LORENZO

/eo
SIMESE N° 114348/2026